



Excmo Ayuntamiento
de Árchez (Málaga)

ANUNCIO

Por medio de Decreto de Alcaldía-Presidentencia de fecha 18/06/2018, se aprobó el **“EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE LICENCIA DE USO COMÚN ESPECIAL DE ESPACIOS PUBLICOS.FERIA-2018”**. Destinados a Barra-Bar del recinto ferial para celebración de la FERIA 2018 de Árchez”

Procedimiento: CONCURRENCIA COMPETITIVA- SUBASTA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 57.3 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, al procedimiento señalado en el artículo 18 del mismo cuerpo legal, esto es, al sistema de PUJAA LA LLANA.

Precio inicial de licitación (al alza): TRESCIENTOS EUROS (300,00 €).

Fecha límite presentación documentación: En el Registro General, durante **5 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios y Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Dado en Árchez, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta. María del Carmen Moreno Córdoba.